

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2007.

Comenzó la sesión a las 16.15 horas con la asistencia que se cita al margen.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el 4 de diciembre.

Se acuerda que esté presente en algunas de las sesiones D.^a Irantzu Ibáñez Martínez, secretaria de la Facultad de Ciencias, dada la gran implicación que asumirá en la implantación del SGIC.

D. Luis Herrera comunica que se ha ampliado el plazo para enviar la documentación del diseño del SGIC para su evaluación por la ANECA (15 de febrero de 2008).

Se presenta el MSGIC con todas las correcciones y observaciones que han ido realizando los miembros de la CGC incorporadas. La CGC aprueba el Manual y se envía a la Junta Directiva para su aprobación, si procede.

Se presenta una relación de toda la documentación que actualmente está vigente en la Facultad de Ciencias.

Se acuerda que los procedimientos se revisen. Cada uno de los miembros de la comisión revisará los procedimientos desarrollados por otro. El esquema a seguir será:

Responsable del proceso	Revisado por:
Luis Herrera Mesa	Miriam Latorre Izquierdo
Juan José Martínez Irujo	Itziar Vélaz Rivas
Miriam Latorre Izquierdo	Luis Herrera Mesa
Enrique Baquero Martín	Javier Otegui Tellechea/ Jaime Pérez Molina
Itziar Vélaz Rivas	Rosa María Clemente Yunta
Javier Otegui Tellechea/ Jaime Pérez Molina	Juan José Martínez Irujo
Rosa María Clemente Yunta	Enrique Baquero Martín

Se da paso a la presentación de los procedimientos realizados (P4.1, P5.1, P5.2, P6.1, P6.2 y P6.3). Discusión de los diagramas de flujo propuestos por parte de toda la CGC, con incorporación de las nuevas sugerencias y correcciones planteadas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Margen que se cita

D. Juan José Martínez Irujo

D. Luis Herrera Mesa

D. Enrique Baquero Martín

D.^a Itziar Vélaz Rivas

D.^a Miriam Latorre Izquierdo

D. Javier Otegui Tellechea

D. Jaime Pérez Molina

D.^a Irantzu Ibáñez Martínez

D.^a Rosa Clemente Yunta